



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más



Of. N° SRA/ 0385 /2025

Asunto: Certificación

Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **31 de Enero de 2025**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa, y dictaminación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (OCT-DIC). -----

En relación al Séptimo Punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA Y DICTAMINACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (OCT-DIC). - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto entre otros, a lo establecido en Capítulo VIII del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza; la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el **día 29 del mes de enero del presente año 2025, a las 10:00 horas** sesionando de en dos vertientes, la primera de ellas de manera presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal y la segunda de ellas con el apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar a distancia de forma virtual, acreditando el quorum legal y al tenor de los siguientes apartados se presenta ante el pleno del Cabildo el siguiente dictamen: - **I. A N T E C E D E N T E S - Primero.** Con fecha 23 de enero del presente año, el Presidente de esta Comisión, recibió el oficio TMT/030/2025 enviado por el Tesorero Municipal C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández relativo a la entrega del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024 (oct-dic), para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; - **Segundo.** Posteriormente y de igual forma, fue recibido el oficio identificado con número de registro y control SRA/0299/2025, emitido por el Lic. José Elías Ganem Guerrero Secretario del Ayuntamiento, en





TORREÓN **¡SIEMPRE PUEDE más!**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



donde envía el expediente correspondiente al Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2024 (oct-dic) con la finalidad de que este asunto pueda ser visto, analizado, discutido y dictaminado, para de ser posible; pueda ser presentado el dictamen correspondiente ante el pleno del Cabildo para determinar en forma definitiva lo que en derecho corresponda; - **Tercero.** Por lo anteriormente citado, el Presidente de esta Comisión el pasado **día 28 de enero** del presente año, giro la Convocatoria correspondiente para sesionar de manera presencial y/o de manera virtual con el apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar a distancia, cita para el día **29 de enero**, en punto de las **10:00** horas en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal; - **Cuarto.** Todo ello, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en Capítulo VI del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento y poder celebrar la reunión de trabajo para elaborar el dictamen correspondiente y realizar las actuaciones suficientes y necesarias para sustanciar el expediente respectivo y; - **II. CONSIDERANDO - Primero.** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, todo ello; de conformidad entre otros a lo establecido 107, 112 y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza; 31, 32 inciso a), 37, 38 inciso a) 39, capítulos VI, VII y VIII y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; - **Segundo.** Que del expediente analizado se desprende el contenido total del expediente, consistente en 84 hojas que integran, contienen la información y documentación relativa a la presentación, examen y glosa del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2024 (oct-dic); - **Tercero.** Que el informe y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y enviados en su momento en tiempo y forma a las y los Comisionados, cumple con todos los requisitos emitidos en las Reglas de Presentación y Contenido que formulo la propia Auditoría Superior del Estado, de Coahuila y que son obligatorias para los entes públicos en la presentación de este Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal del año 2024 (oct-dic); - **Cuarto.** Por ello, con fundamento entre otros; en el artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículos 107, 112 y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza; y en cumplimiento al Capítulo Tercero "De los Avances de Gestión Financiera" en sus artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza entre otros, se está presentando ante el pleno de esta Comisión en tiempo y forma el Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2024, del periodo comprendido del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2024. - Por todo esto, esta Comisión considera pertinente y necesario presentar ante el pleno del Cabildo el presente dictamen al tenor de los siguientes: - **III. RESOLUTIVOS - Primero.** Una vez presentado, analizado y discutido el **Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2024 del periodo comprendido de (octubre a diciembre), del ejercicio fiscal 2024**, con fundamento en los artículos 38 inciso a), 39 y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículo 102 fracción V numeral 7 y 112 fracción IV, 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado, de Coahuila; artículo 1, 2, 9 y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, de Zaragoza; fue sometido a votación de las y los comisionados que integraron el quórum legal en esta sesión en donde **se computaron los votos a favor** de las y los CC. **Luis Jorge Cuerda Serna, Sergio Lara Galván, Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Karla Liliana Centeno Félix** y el voto en contra de **C. María del Socorro Aguilera Pérez** teniéndose el Informe de Avance de Gestión Financiera de Cuarto





TORREÓN **¡SIEMPRE PUEDE más!**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Trimestre del ejercicio fiscal 2024 (oct-dic), como **APROBADO POR MAYORÍA** con los votos de las y los Comisionados que estuvieron presentes en esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública (**se anexa al presente dictamen el Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2024 (oct-dic), toda vez, que; forma parte integral del presente documento**). - Segundo. Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen, para la inclusión del mismo en el Orden del Día de la siguiente sesión de Cabildo; - Firmando al calce para su debida constancia por las personas que acreditaron el quorum legal en esta Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión. - **H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - DADO. En la ciudad de Torreón Coahuila, de Zaragoza a los 29 días del mes de enero del presente año, y dentro de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**" -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 14 (catorce) votos a favor, 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Gabriel Francisco Pedro; -----

Décima Quinta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; -----

Décima Sexta Regidora, Ariana Neiroli Cervantes Zamarrón; -----

Décima Séptima Regidora, María Fernanda González Aponte; -----

Segunda Sindica, María del Socorro Aguilera Pérez y 1 (una) abstención del Décimo Tercer Regidor, Luis Alberto Ortiz Zorrilla; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se tiene por presentado y aprobado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2024 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera: -----

TESORERIA MPAL DE TORREÓN		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	383,613,305.14	319,303,698.33
Impuestos	190,089,929.99	151,132,179.63





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	8,192,712.57	6,555,398.09
Derechos	145,916,459.61	111,264,346.08
Productos	5,601,024.19	11,720,283.41
Aprovechamientos	33,813,178.78	38,631,491.12
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	578,161,440.73	565,214,822.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	546,385,748.23	552,789,759.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	31,775,692.50	12,425,062.50
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	961,744,745.87	884,518,520.37
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	600,928,837.58	841,232,466.04
Servicios Personales	365,193,259.37	349,375,309.24
Materiales y Suministros	22,236,668.19	84,504,236.72
Servicios Generales	213,498,910.02	407,352,920.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,225,715.93	210,711,166.66
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	62,709,534.12	119,468,021.64
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,331,342.58	6,525,872.71
Ayudas Sociales	8,184,839.23	84,717,272.31
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE MÁS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	35,600,286.27	13,495,810.21
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	35,600,286.27	13,495,810.21
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	133,735,135.37	232,487,349.34
Inversión Pública no Capitalizable	133,735,135.37	232,487,349.34
Total de Gastos y Otras Pérdidas	843,489,975.15	1,297,926,792.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	118,284,770.72	-413,408,271.88

TESORERIA MPAL DE TORREÓN

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	51,624,848.79	297,802,603.42	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	204,006,355.43	321,948,978.55
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	334,455,017.91	332,616,060.39	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,197,916.95	33,001,154.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00



[Handwritten signature]



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE MÁS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	5,777,219.88	18,382.14
Total de Activos Circulantes	389,277,783.65	663,419,817.82	Total de Pasivos Circulantes	209,783,575.31	321,967,360.69
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,000,000.00	1,179,919.62	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,431,139,845.86	1,094,415,313.37	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	818,151,388.12	743,235,658.17	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	87,937,546.77	43,032,394.59	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-128,668,866.62	-46,865,874.73	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	3,010,666.57	190,787.69	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	209,783,575.31	321,967,360.69
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	2,212,570,580.70	1,835,188,198.71	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Total del Activo	2,601,848,364.35	2,498,608,016.53	Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,392,064,789.04	2,176,640,655.84
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	217,672,777.37	179,902,268.88
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,962,027,193.86	3,782,378,892.98





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

			Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,400,096,948.87	2,398,102,272.70
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,392,064,789.04	2,176,640,655.84
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,601,848,364.35	2,498,608,016.53

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 presentado por la Tesorería Municipal. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticinco. -----

TORREÓN, ¡SIEMPRE PUEDE más!
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO

